

Información de Trámite

Nombre Trámite	EXONERACIÓN DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS Y EXONERACIÓN DEL IMPUESTO AMBIENTAL A LA CONTAMINACIÓN VEHICULAR PARA VEHÍCULOS DEL SECTOR PÚBLICO
Institución	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Descripción	Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas jurídicas obtener la exoneración del Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados y exoneración del Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular para vehículos del sector público, mediante la presentación de los requisitos correspondientes en los diferentes canales de atención habilitados al ciudadano a nivel nacional.
¿A quién está dirigido?	El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de este trámite a las personas jurídicas (públicas) que requieran obtener la exoneración del Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados y exoneración del Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular para vehículos del sector público. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none"> Resolución de exoneración de impuestos vehiculares
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos para realizar el trámite en línea: <ul style="list-style-type: none"> Número de identificación del contribuyente Clave de acceso a servicios en línea
¿Cómo hago el trámite?	Procedimiento para realizar el trámite en línea: <ol style="list-style-type: none"> Ingresar a la página web: www.sri.gob.ec Ingresar a SRI en línea Ingresar número de identificación y clave Escoger la opción vehículos Escoger la opción exonerar sus vehículos Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT

Base Legal

- [Resolución NAC-DGERCGC19-00040](#). Art. TODOS.
- [Resolución NAC-DGERCGC19-0000031](#). Art. TODOS.
- [Ley derogatoria al Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular](#). Art. 1.
- [Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI](#). Art. Impuestos Ambientales, Capítulo I, Impuesto Ambiental a la Contaminación vehicular.

- [Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado](#). Art. TODOS.
- [Reglamento para la aplicación de la ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado](#). Art. Impuestos Ambientales Capítulo I.
- [Reglamento General Para la Aplicación del Impuesto Anual de los Vehículos Motorizados](#). Art. 7.
- [Código Tributario](#). Art. 3.
- [Ley de Reforma Tributaria](#). Art. 6.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 042 598 441 / 032 998 100

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	925
2024	02	1	866
2024	01	0	0
2023	12	0	468
2023	11	0	218
2023	10	0	233
2023	09	0	213
2023	08	0	385
2023	07	0	262
2023	06	0	166
2023	05	0	422
2023	04	0	477
2023	03	0	1096
2023	02	1	628
2023	01	0	254
2022	12	0	1348
2022	11	0	629
2022	10	0	461
2022	09	0	364
2022	08	0	471
2022	07	0	321
2022	06	0	143
2022	05	0	228

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	04	0	180
2022	03	0	450
2022	02	0	1258
2022	01	0	395
2021	12	0	204
2021	11	0	396
2021	10	0	1114
2021	09	0	191
2021	08	0	319
2021	07	0	873
2021	06	0	235
2021	05	0	69
2021	04	0	239
2021	03	0	349
2021	02	0	526
2021	01	0	172
2020	12	0	244
2020	11	0	126
2020	10	0	158
2020	09	0	52
2020	08	0	52
2020	07	0	185
2020	06	0	18
2020	05	0	18
2020	04	0	18
2020	03	0	2873
2020	02	0	3076
2020	01	0	724
2019	12	0	556
2019	11	0	666
2019	10	0	350
2019	09	0	368

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	08	0	1459
2019	07	0	474
2019	06	0	258
2019	05	0	526
2019	04	0	1040
2019	03	0	803
2019	02	0	634
2019	01	0	456